

# Características del relato en las Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual, en las diferentes instancias del proceso judicial de la ciudad de Córdoba

## AUTORAS:

Mariana Andrea Alcalde (*mariana\_alcalde@yahoo.com.ar*)

Claudia Mabel Sala (*yayasala@hotmail.com*)

Ana Carolina Wortley (*carowor@hotmail.com*)

## ORGANIZACIÓN DE PERTENENCIA:

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba  
y Universidad Siglo 21. Córdoba, Argentina

**Eje temático:** Abuso Sexual Infantil

## Resumen

El presente trabajo se posiciona desde la consideración no sólo de la complejidad de la problemática del Abuso Sexual Infantil sino también las vicisitudes, tensiones, conflictos y retrasos de la investigación penal asociada a dicho flagelo que lleva a cabo la administración de justicia. Lo que pretende es recuperar los relatos de los niños/niñas y adolescentes, que se producen dentro del proceso de victimización del abuso sexual, el cual adquiere suma importancia para la investigación. Analizar las características del relato victimológico durante las distintas instancias del proceso judicial nos permitirá arrojar luz sobre las constantes; convergencias y recurrencias que puedan presentarse como pautas, indicadores, señales y característica propias del proceso traumático asociado a la experiencia de victimización que se expresa en el relato de los hechos acaecidos. Esperamos que los resultados de este análisis favorezcan el entendimiento acerca de los procesos psíquicos asociados a lo traumático de una vivencia abusiva; y cómo se reflejan dichos procesos en las emociones y el relato de las víctimas. Además, que dicho aporte promueva el perfeccionamiento en las intervenciones de los profesionales intervinientes para aportar desde nuestra profesión a un mejor servicio de justicia.

**Palabras claves:** *abuso sexual infantil, relato de abuso, proceso penal, rol del psicólogo*

## Abstract

This work is positioned from the consideration not only of the complexity of the problem of Child Sexual Abuse but also the vicissitudes, tensions, conflicts and delays of the criminal investigation associated with said scourge carried out by the administration of justice. What it intends is to recover the stories of children and adolescents, which are produced within the process of victimization of sexual abuse, which acquires great importance for the investigation. Analyzing the characteristics of the victimological account during the different instances of the judicial process will allow us to shed light on the constants; be presented as guidelines, indicators, signs and characteristic of the traumatic process associated with the victimization experience that is expressed in the account of the events that occurred. We hope that the results of this analysis favor the understanding of the psychic processes associated with the traumatic nature of an abusive experience; and how these processes are reflected in the emotions and stories of the victims. In addition, that said contribution promotes the improvement in the interventions of the intervening professionals to contribute from our profession to a better justice service.

**Keywords:** *child sexual abuse, report of abuse, criminal process, role of the psychologist*

## Introducción

La formulación de este proyecto de investigación avanza desde los lineamientos teóricos aportados por la criminología y la victimología y se enfoca en profundizar algunas inquietudes surgidas en relación a la elaboración, sistematización y resultados obtenidos en la investigación anterior realizada por el mismo equipo de trabajo denominada *Caracterización del Abuso Sexual Infantil (ASI) desde los casos atendidos por la unidad técnica de psicología del ministerio público fiscal de la provincia de Córdoba*, publicada en el año 2019 en el tomo 15 de las *Investigaciones aplicadas en el ámbito del poder judicial de Córdoba v*; editado por el *Centro de perfeccionamiento Ricardo C. Núñez* perteneciente al Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Basados en los registros que surgen de la experiencia laboral, el recorrido teórico y los antecedentes aportados por la investigación anteriormente señalada y otras investigaciones, consideramos necesario y de interés profundizar en el relato victimológico de las víctimas de delitos contra la Integridad Sexual atendidos por los Equipos Técnicos de la Unidad Judicial ya que reconocemos la gravedad y complejidad de la problemática del Abuso Sexual Infantil en Córdoba y aumento progresivo de las cifras. El relato sobre vivencias de abuso sexual adquiere suma importancia ya que estos episodios ocurren en la intimidad y con frecuencia no hay testigos, solo están presentes la víctima y el perpetrador. Analizar las características del relato victimológico durante las distintas instancias del proceso judicial nos permitirá arrojar luz sobre las constantes; convergencias y recurrencias que puedan presentarse como pautas, indicadores, señales y característica propias del proceso traumático asociado a la experiencia de victimización que se expresa en el relato de los hechos acaecidos.

Así, el objetivo general de nuestra investigación será describir las características del relato en niñas, niños y adolescentes (NNA) en las denuncias de delitos contra la integridad sexual; y los objetivos específicos perseguidos serán:

- Identificar las manifestaciones de estados emocionales verbales y no verbales presentes en el relato realizado en la primera entrevista en víctimas de delitos contra la integridad sexual.
- Identificar la estructura del relato, características generales, específicas y singulares del relato realizado en la primera entrevista en víctimas de delitos contra la integridad sexual.
- Comparar las características del relato realizado en la primera entrevista en víctimas de delitos contra la integridad sexual, según los diferentes grupos etario (preescolares-escolares de primaria- escolares de secundaria).
- Indagar las características del relato presentes en los informes psicológicos de la Cámara Gesell y de la Pericia Psicológica realizadas a las víctimas de delitos contra la integridad sexual.
- Releva la consideración de los aportes psicológicos realizados por el análisis del relato en la fase final del proceso judicial.
- Identificar las intervenciones del psicólogo forense, discriminando aquellas que facilitan, obstaculizan o paralizan el relato del niño, niña o adolescente.

El equipo técnico de psicología de la Unidad Judicial de Delitos contra la Integridad Sexual realiza el primer abordaje, el cual es un relato espontáneo de lo sucedido. Luego, el niño, niña o adolescente participa de al menos dos instancias posteriores más de índole psicológico: la ampliación del relato en Cámara Gesell y las pericias psicológicas. En este sentido, la importancia del relato radica en poder pesquisar, describir y comparar las características que presentan, se sostienen, se pierden o se modifican en el relato asociado al hecho abusivo a través de las diferentes intervenciones psicológicas que atraviesa, durante el proceso judicial.

Se trata de un estudio inédito para la provincia de Córdoba, ya que la Unidad Judicial de delitos contra la Integridad Sexual es la única en la ciudad de Córdoba destinada a la recepción de la denuncia de delitos de ASI, siendo el análisis de los datos de la primera entrevista realizada a los niños, niñas, adolescentes, un relato de crucial relevancia jurídico, clínico y victimológico para proseguir con la investigación penal preparatoria.

Reconocemos la ambición y amplitud del proyecto pero creemos que es importante realizar esta investigación ya que es necesario profundizar en aspectos específicos del abuso sexual lo que a su vez permitirá elevar la calidad y precisión de los abordajes psicológicos y por ende colaborar de manera más eficaz en la investigación jurídico penal.

## Metodología

Se realizará un estudio de tipo descriptivo, exploratorio, transversal, con un diseño ex post facto de tipo retrospectivo (León y Montero, 2003). Exploratoria ya que es un primer acercamiento a las variables que se pretenden conocer, para generar un conocimiento específico sobre la temática

en la población estudiada. También se pretenden describir características específicas de las personas entrevistadas que a posteriori se detallan (Hernández, Fernández & Baptista, 1998).

Los/las participantes serán niños, niñas y adolescentes de ambos sexos que reportan haber atravesado situaciones inadecuadas de índole sexual, que hayan atravesado el proceso judicial hasta la instancia de elevación a juicio. El tipo de muestreo que se empleará es no probabilístico, autoelegido (Bologna, 2013).

Se llevará a cabo un análisis cualitativo de contenido de las entrevistas semidirigidas realizadas en la primera instancia en la sede de la Unidad Judicial así como del material recogido luego en la Cámara Gesell y las pericias psicológicas realizadas.

Las variables que se van a sistematizar serán: Edad, sexo, género, trayectoria educativa, antecedentes psicopatológicos, características de la agresión sexual vivida, frecuencia de los episodios, tipo de vínculo con el agresor.

De las entrevistas iniciales realizadas se indagará y registrará sobre aspectos emocionales, sociales y conductuales a partir de las valoraciones clínicas mediante juicio clínico no estructurado y basado en la revisión bibliográfica realizada por las autoras del trabajo; esto es prescindiendo de instrumentos diagnósticos específicos.

Los indicadores se evaluarán teniendo en cuenta la edad y el nivel evolutivo del niño/a o adolescente (E. Echeburua y P de Corral, 2006).

- Aspectos sociales: déficit en habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales, aislamiento.
- Aspectos emocionales: miedo generalizado, hostilidad y agresividad, culpa y vergüenza, depresión, ansiedad, baja autoestima y sentimientos de estigmatización, rechazo del propio cuerpo, desconfianza y rencor hacia los adultos, trastornos de estrés post traumático, dificultad para expresar o recibir sentimientos de ternura y de intimidad.
- Aspectos conductuales: consumo de drogas o bebidas alcohólicas, huida del hogar, conductas autolesivas o suicidas, hiperactividad, bajo rendimiento académico, trastorno disociativo de identidad.

Respecto a los objetivos asociados a discriminar como salutogénicas o iatrogénicas las intervenciones desde nuestro rol y relevar la consideración de los aportes psicológicos en la fase final del proceso judicial, se apelará a entrevistar a los funcionarios correspondientes que se sirvieron de los aportes psicológicos como pruebas procesales; y aquellos que se valieron de los mismos al momento del juicio.

## Marco teórico

Stella Puhl (2016), en su trabajo llamado *Abuso Sexual Infantil: La importancia del relato del niño*, presentado en el I Congreso Internacional de Victimología, manifestaba que en los casos de niños víctimas de abuso sexual, la victimización experimentada es suficiente para dar cuenta

del estado de vulnerabilidad permanente al que están expuestos. Si al padecimiento psíquico producido por la situación abusiva se le suma la revictimización institucional, el ingreso del niño en el proceso penal suele transformarlo en objeto de múltiples intervenciones.

En materia de delitos sexuales, la prueba psicológica se constituye en una evidencia relevante para la investigación judicial, observándose en la actualidad una creciente demanda desde el sistema de Justicia penal, civil y familiar, por intervenciones profesionales que auxilien la tarea judicial. Probablemente, la mayor cantidad de evaluaciones periciales psicológicas que el sistema de justicia demanda en el ámbito penal, corresponden a causas por delitos sexuales, tanto de víctimas como de imputados, pruebas que pasan a ser un elemento central de la investigación judicial en el contexto de la ausencia de evidencia física que caracteriza estos delitos. Dentro de este nuevo escenario de ejercicio profesional, han surgido también nuevas problemáticas a enfrentar, entre éstas: la validez de la prueba psicológica y psiquiátrica como forma de la acreditación de su ocurrencia; la capacidad de los niños para dar testimonio fiable de sus experiencias abusivas; la sugestionabilidad de los niños y su tendencia a la fabulación; etc. (Stella Puhl, 2016). Por tanto, resulta indispensable la utilización de instrumentos de evaluación válidos, que propendan a incorporar y fomentar estrategias de abordaje menos iatrogénicas que posibiliten un estado de protección a las víctimas de violencia sexual. En tal sentido, el CBCA y la entrevista semidirigida basada en criterios específicos, se constituyen en valiosos elementos para la evaluación diagnóstica pericial.

### **Rol del psicólogo y encuadre jurídico e institucional en Córdoba**

Uno de los principales objetivos que se plantearon inicialmente para la incorporación de profesionales psicólogas en la recepción del menor víctima de abuso sexual, fue intentar evitar la re-victimización que surge de la exposición reiterada y sistemática a las distintas instancias del proceso judicial. Esto se logra a partir de la concentración en la Unidad Judicial de todo lo que respecta a la etapa instructiva del sumario: recepción de la denuncia, contención primaria psicológica, revisión médica, toma de declaraciones de víctimas y testigos, recolección de pruebas, etc. A su vez, se procura que sea la misma profesional la que intervenga y acompañe al menor en cada una de estas etapas, favoreciendo así, un vínculo de confianza y seguridad que permita disminuir el impacto emocional.

Otras de las intervenciones posibles desde nuestro rol, consiste en la recepción de las exposiciones informativas del delito por parte del menor a través de la Cámara Gessell, permitiendo este procedimiento garantizar que las entrevistas al niño sean efectuadas dentro de un espacio arquitectónicamente adecuado, mientras es observado por los funcionarios judiciales intervinientes a través de vidrios especiales y herramientas auditivas, que les permitan visualizar, escuchar e intervenir, si fuera necesario, con el niño de modo indirecto .

Dicha intervención está fundamentada en la implementación del artículo 221 Bis, del *Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba*, con fecha 24 de noviembre de 2004, que resuelve

cuando se trate de una víctima o testigo de alguno de los delitos de instancia privada, que no hayan cumplido los 16 años de edad, sólo serán entrevistados por un psicólogo

del Poder Judicial de la Provincia, procurando la continuidad del mismo profesional durante todo el proceso, no pudiendo, en ningún caso, ser interrogados en forma directa por ningún otro funcionario.

La *Guía de Buenas Prácticas para el abordaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual*, hace referencia a estos diferentes momentos en los que los sujetos pueden ofrecer un relato en el marco del proceso penal (Berlinerblau, Nino & Viola, 2013). Mencionan, entre otros, el relato espontáneo al momento de la denuncia o de asistencia inicial, la declaración testimonial o los estudios complementarios (por ejemplo pericias). El término “relato” es definido por la Real Academia Española como “conocimiento que se da, generalmente detallado, de un hecho”. En este caso particular, de los hechos que pueden constituir delitos contra la integridad sexual. La guía mencionada, sugiere el alcance esperado en las intervenciones profesionales vinculados con la producción de estos relatos.

En el caso del relato espontáneo ante operadores judiciales, no debería ser interrumpido y se recomienda su registro completo, enfatizando que podría darse el caso en que el niño no lo expresara posteriormente. Establece que en la asistencia inicial, debe priorizarse la contención y la evaluación de riesgo de repetición o represalias, lo cual puede requerir realizar algunas preguntas abiertas. La toma de la declaración testimonial, se orienta a obtener la mayor cantidad de información detallada sobre lo ocurrido. Finalmente, los estudios periciales complementarios, deben atender a cuestiones específicas indagadas por los magistrados mediante los puntos de pericia (Berlinerblau et al, 2013). Las tres últimas situaciones son guiadas por profesionales de la psicología y son las que se han tomado como objeto del presente estudio, a partir del formato institucional que toma el poder judicial de Córdoba.

### **Indicadores de abuso sexual**

Tomando los aportes de Intebi (2007) el indicador psicológico que es altamente específico es la revelación por parte del niño/a o adolescente de haber sido objeto de abusos sexuales. Otros indicadores son compatibles con probable abuso, como las conductas hipersexualizadas y/o autoeróticas, conocimientos sexuales inusuales para la edad, masturbación compulsiva, conductas sexualmente inapropiadas para cualquier edad, utilización de la fuerza física o la coerción psicológica para conseguir la participación de otros niños/as o adolescentes en los juegos sexuales, juegos sexuales tempranos acompañados de un grado de curiosidad sexual inusual para la edad, juegos sexuales con otros niños/as o adolescentes mucho menores o que están en un momento evolutivo distinto, acercamientos peculiares a los/as adultos/as, tratar de tocar u oler los genitales del adulto, acomodarse sobre un adulto en la cama y simular movimientos de coito, pedir que le introduzcan o tratar de introducir la lengua al besar, promiscuidad sexual, prostitución o excesiva inhibición sexual (en adolescentes).

En niños/as preescolares se puede observar: síndrome de estrés post-traumático, hiperactividad, conductas regresivas, trastornos del sueño (pesadillas, terrores nocturnos), fobias y/o temores intensos, fenómenos disociativos.

En niños/as o adolescentes se puede observar además de cualquiera de los trastornos observables en etapas anteriores, dificultades de aprendizaje o alteraciones en el rendimiento,

de aparición brusca e inexplicable, fugas del hogar, retraimiento llamativo o, por el contrario, hostilidad y agresividad exacerbada en el hogar, y/o con sus amigos/as y compañeros/as de estudios, sobreadaptación, pseudomadurez, conflictos con las figuras de autoridad, junto con una marcada desconfianza hacia los/as adultos/as significativos, pequeños robos.

También puede manifestarse, mentiras frecuentes, sentimientos de desesperanza y tristeza, tendencia a permanecer en la escuela fuera del horario habitual, conductas violentas de riesgo para su integridad física, retraimiento, consumo de drogas, delincuencia, intentos de suicidio, trastornos disociativos, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia).

## Conclusiones

La propuesta que se presenta en esta oportunidad, pretende avanzar en el estudio de la temática del abuso sexual, desde un enfoque cualitativo, ya que permitirá mayor profundidad en el estudio. Desde este estudio, se apunta a mejorar las intervenciones en el campo jurídico y orientar el accionar del psicólogo jurídico en el abordaje de los niños, niñas y adolescentes que sufren un daño irreparable a su integridad física, psíquica y moral, además de proteger el daño de su derecho a la integridad, la privacidad y la intimidad.

Poder estudiar el relato de los niños, niñas y adolescente, en profundidad, permitirá identificar las particularidades de los diversos estados emocionales verbalizados y no verbalizados presentes en la primera entrevista, así como la estructura del relato, propia de cada una de las víctimas de delitos contra la integridad sexual.

Los resultados del estudio generará la oportunidad revisar las prácticas psicológicas en el ámbito jurídico, en las diferentes instancias por las que atraviesan los niños, niñas y adolescente, sea en Cámara Gesell, como en Pericia Psicológica.

## Referencias Bibliográficas

- Berlinerblau, V., Nino, M. y Viola, S. (2013). Guía de Buenas Prácticas para el abordaje de niños/as, adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual u otros delitos
- Echeburua, E y de Corral, P, (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. Cuad Medicia Forense.
- Intebi, I (2007). Valoración de sospechas de abuso sexual infantil. Colección documentos técnicos. Buenos Aires.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Colado, C., & Baptista Lucio, P. (2004). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill
- Puhl, S (2016). Abuso Sexual Infantil: La importancia del relato del niño. I Congreso Internacional de Victimología. La Plata. Buenos Aires.